Libertad y Orden

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
"San Pedro Claver"

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según
Resolución de Integración No. 2561 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a

Oscar Eduardo Ardila González

Identificado(a) con TI No. 841022-07822 Expedida en Santafé De Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Libro de Registro No. 02 Anotado al Folio No. 06 de la Institución

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 11 de Diciembre de 2002

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SAN PEDRO CLAVER

CARRERA 84 No. 41C-35 SUR
TELEFONO: 264 4566
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 3010 *Inscripción Dane 11100124507*

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los once(11) días del mes de Diciembre de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ***INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SAN PEDRO CLAVER.*** *Institución aprobada hasta nueva visita , en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de* ***BACHILLER ACADÉMICO****, según Resolución de Integración No. 2561 del 28 de Agosto de 2002.*

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO****, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

OSCAR EDUARDO ARDILA GONZÁLEZ
T.I. N° 841022-07822 Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 14 del 11 de Diciembre de 2002, consta de 62 alumnos; comienza con el nombre de ALBARRACÍN BARRERA HIDIER FREDY y cierra con el nombre de TOVAR RAMIREZ LEHYSE JULEYD .

Firmada por LUCIO JOSÉ ZAPATA E. (Rector) y CENAIDA QUIÑONEZ DUQUE (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de Diciembre de 2002.

No requiere registro de la Secretaria de Educación según, decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

LUCIO JOSE ZAPATA E.
Rector
C.C. 17'039.047 de Bogotá

CENAIDA QUIÑONEZ DUQUE
Secretaria
C.C. 41'585 769 de Bogotá

La República de Colombia
y en su nombre el

CENTRO DE PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y SALUD

PREDESALUD

Instituto de Educación No formal

Debidamente autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 1993 del 14 de Julio de 1995, y acuerdo No. 7 del 28 de Noviembre de 1994 del Ministerio de Salud

Otorga el presente

Certificado de Técnico Laboral en
Auxiliar de Enfermería a:

Ardila Gonzalez Oscar Eduardo

80.828.880 de Bogotá D.C.

Con una intensidad de 2.084 horas
En Bogotá, D.C., A los 16 días del mes de Octubre de 2007

Centro de Prevención y Educación en Salud PREDESALUD DIRECTOR EDUCACION NO FORMAL

Director

Centro de Prevención y Educación En Salud PREDESALUD SECRETARIA EDUCACION NO FORMAL

Secretaria

Centro de Prevención y Educación en Salud PREDESALUD Académico EDUCACION NO FORMAL

Coordinador Académico

2009

CENTRO DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

PREDESALUD

Acta de Certificación No. 036

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 16 de Octubre de 2007, se llevó a cabo el acto de Certificación, presidido por la Doctora Martha Lucia Ramírez S., Directora de la Institución en el cual el Centro de Prevención y Educación en Salud ***"PREDESALUD",*** *autorizado para el efecto según Resolución No. 1993 del 14 de Julio de 1995 de la Secretaria de Educación del D.C., y de conformidad con el acuerdo ejecutivo No. 7 del 28 de Noviembre de 1994 del Ministerio de Salud, y previo el juramento reglamentario, confirió el CERTIFICADO DE:*

TÉCNICO LABORAL A:

ARDILA GONZALEZ OSCAR EDUARDO

C.C. No. 80.828.880 de Bogotá D.C

EN

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Quien cumplió con los requisitos académicos de 2.084 horas teórico prácticas y con las exigencias establecidas en los reglamentos de la Institución, por lo cual se le otorgó el Certificado No. 009 que lo acredita como tal.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta de Certificación, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Octubre de 2007

Firmado por:

Centro de Prevención y Educación en Salud PREDESALUD Coord. Académico EDUCACIÓN NO FORMAL

Coordinador Académico

Centro de Prevención y Educación en Salud PREDESALUD DIRECTOR EDUCACIÓN NO FORMAL

Director

Centro de Prevención y Educación En Salud PREDESALUD SECRETARIA EDUCACIÓN NO FORMAL

Secretaria Académico

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL ***BOGOTÁ D.C.***